

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 790

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Labor** desarrollada por la Asociación Civil y Cultural Vorwärts (Adelante), al conmemorarse el 130° aniversario de su creación, el día 31 de diciembre de 2012. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Junio, Heller, Raimundi y Harispe.** (3.603-D.-2012.)

*C. I. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Junio, Heller, Harispe y Raimundi, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el 130° aniversario de la creación de la Asociación Civil y Cultural Vorwärts (Adelante), en razón del aporte permanente a la construcción de la identidad nacional y su ineludible lucha por la dignidad del ser humano; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, os aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor desarrollada por la Asociación Civil y Cultural Vorwärts (Adelante), que conmemora el día 31 de diciembre de 2012 el 130° aniversario de su creación.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria Bidegain. – Mara Brawer. – Olga Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Junio, Heller, Harispe y Raimundi, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la labor desarrollada por la Asociación Civil y Cultural Vorwärts (Adelante), que conmemora el día 31 de diciembre de 2012 el 130° aniversario de su creación. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que los orígenes de esta asociación se remontan a 1882, fundada por obreros, intelectuales y refugiados políticos, de orientación socialista, que habían llegado al Río de la Plata escapando de las persecuciones y de los efectos de la ley antisocialista impuesta por el canciller Otto Von Bismarck en Alemania. Vorkwärt no sólo fue la expresión de una colectividad extranjera sino que se unió a los movimientos políticos, sociales y culturales de nuestro país, y difundió las ideas más avanzadas del pensamiento social universal por medio de los periódicos *Vorwärts* y *El Obrero*. Otro aspecto a destacar es que en su sede de Rincón 1141, en junio de 1896, se fundó el Partido Socialista de la Argentina, presidido por el doctor Juan B. Justo y teniendo como secretario al doctor José Ingenieros. Por último, resta mencionar que actualmente la asociación desarrolla actividades culturales, en la que participan representantes de distintos ámbitos sociales, políticos y de la cultura, destinadas a analizar en profundidad las complejas y diversas situaciones que se producen en el país y el mundo. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de su interés el 130° aniversario de la creación de la Asociación Civil y Cultural Vorwärts

(Adelante), en razón del aporte permanente a la construcción de la identidad nacional y su ineludible lucha por la dignidad del ser humano.

*Juan C. I. Junio. – Gastón Harispe. – Carlos S. Heller. – Carlos A. Raimundi.*